

Lmo. Sr.

- D. Fermín Echarte Alcalde de Legarda a V.E. con
el debido respeto: = Expone: Que habiendo el Ayuntamiento
mientrás de su presidencia acordado y formado el
pliego de condiciones, para el amiento de la venta al
por menor, de vino, aguardiente y tienda para el
año de mil ochocientos noventa y uno; tiene el
honor de remitir a V.E. para su aprobación, por
lo que, = Suplica a V.E. se sirva aprobarlo = Far-
vor que espera menor de la recta administración
de justicia de V.E. cuya vida guarde Dios, dñ
dñ = Legarda 10 de Diciembre de 1894 = Lmo. Sr.
- Fermín Echarte = Excmo. Diputación foral y pro-
vincial de Navarra

A, copia



Secretario 3 Tomplano 12 Diciembre del 1894 = Como se
pide; pero antes déjese oír lo que la Diputación
cómo se reservan los facultades de resolver los
incidentes que puedan ocurrir entre
el Ayuntamiento y los rematantes, sin
ulterior recurso

Attesto 3 Con lo anterior S.E. la Diputación, de que
certifico = Felipe = Secretario =

Oscipio

Julián Jijón



